

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.
PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Juan F. Troncoso.

ADMINISTRACION GENERAL.
 Calle 23, Número 47 Norte.

S. José, Sábado 3 de Setiembre de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
 Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 etc.
 El número suelto vale..... 0.10 ,,
 Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... 0.01 ,,
 Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... 0.00½ ,,
 Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10 %.
 Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán a razón de..... 0.25 ,,
 Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular a precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
 El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
 En ningún caso se devuelven originales.
 Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

CALENDARIO. Setiembre.

ESTE MES TIENE 30 DÍAS.

Sábado 3.—San Esteban, rey de Hungría; santa Serapia, virgen y mártir; santa Eufemia, virgen y Compañeros, mártires; san Nonito, obispo, cf.
 Domingo 4.—Santas Rosalía, virgen; Rosa de Viterbo, virgen y santa Cándida.
 Lunes 5.—San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor y san Victorino, obispo y san Rómulo, mártires.

AGENTES. Para la venta:

Calle de la Fábrica... Evaristo Cano.
 Paso de la Vaca... Tomás Cedeño.
 Hospital... Juan Solano.
 Puebla y Mercado... Federico Góngora.
 Calle del Panteón... Cristóbal Córdoba B.
 Catedral... Francisco Gómez.
 Avenida 6ª... Luis Carvajal.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ..... Dn. Rafael García.
 S. Pedro del Moján... José M^a Alcázar.
 Guadalupe... Belfort Mora.
 El Zapote... Custodio Amador.
 S. Francisco Dos Ríos... Federico Streber.
 San Isidro Arenilla... Joaquín Solano Viquez.
 San Vicente... Gil Blanco.
 San Gabriel... Juan Matá Jiménez.
 San Juan... Antonio Castro.
 La Uruca... Simón Meléndez.
 Curridabat... Francisco Amador.
 Desamparados... Florentino Garbanzo.
 San Miguel de id... Gabriel Chacón.
 San Antonio de id... José Monge Reyes, 2º.
 San Rafael de id... Lucas Cascante.
 Patarrá... Pedro Manl. Camacho.
 El Rosario... Isidro Ureña.
 Ezeasú... Pío Roldán.
 Santa Ana... Juan Bta. Muñoz.
 Piedras Negras... Rosa María.
 Picagres... Vicente Barrientos.
 Tabarcía... Joaquín Vargas.
 Tranquerillas de }
 Aserrí... } Ramón Calderón.
 CARTAGO... José G. Bonilla.
 San Raff.—Cartago... José Serrano.
 Paraíso de id... Rafael Meza M.
 Tres Ríos... Natalio Mora.
 San Rafael de id... Manuel Mora.
 El Dulce Nombre... Espiritusanto Ramírez.
 Concepción... Abraham Cubero F.
 HEREDIA... José Coto.
 Santo Domingo... Manuel López.
 ALAJUELA... Clodomiro Bado.
 San Antonio de id... Rafael Calderón.
 San Ramón... Dionisio Naranjo A.
 Grecia... José Bolaños Campos.
 Sta. Gertrudis de id... Mercedes Torres.
 Naranjo—Alajuela... Eugenio Rojas.
 Pasaña—Turrialba }
 Madre de Dios— }
 Matina—Moin— } Rafael Araya.
 Reventazón }
 PUNTARENAS... Martín Castillo.
 Esparta... Carlos J. Chinchilla.
 LIBERIA... Rudecindo Benedit.
 Nicoya... Jesús T. Vega.
 Santa Cruz... Domingo Gutiérrez.
 Bagaces... Manuel Grillo.
 Cañas... Ramón Marroquín.

PARTIDO Democrático Costarricense.

Conforme anunciamos á nuestros lectores en el número correspondiente al 27 del mes pasado, damos á luz el discurso pronunciado por un representante del Club central del cantón de La Unión, encargo que desempeñó el Vice Presidente de dicho Club en la reunión que tuvo lugar en la ciudad de Heredia el 15 de Mayo del corriente año:

Correligionarios y amigos:

En nombre de la Junta Directiva de Tres Ríos, tengo la honra de venir á manifestaros los sentimientos que abrigamos.

Hay una ley ineludible y es la del progreso, ley que ha imperado en este continente americano.

Costa Rica que forma una pequeña parte de él tiene una historia común con sus hermanas en los tiempos en que vivió sometida á la corona de Castilla.

Nosotros no luchamos para adquirir nuestra gloriosa independencia, pero hermanos nuestros en el Norte y en el Sur sí lucharon, y por cierta comunidad que hay en los destinos humanos, Méjico, la heroica Colombia y otras hermanas conquistaron para nosotros independencia y libertad.

Primeros bienes que tenemos, sin que no podamos señalar algunos progresos que hemos venido consiguiendo, en esta clase obrera á que pertenecemos y que no hace muchos años dormía en la ignorancia de sus deberes, de sus derechos, de la moral cívica.

Hará próximamente año y medio que en San José, un círculo de jóvenes artesanos nos unimos y empezamos á trabajar; y aquel pequeño grupo ha ido ensanchándose en todas las localidades de nuestra patria, buscando con humildad pero con firmeza, la realización de los ideales que llevamos en el alma, aspirando al bien de nuestra patria y de nuestros hermanos.

La clase obrera tiene una misión que cumplir, y es la misma de todos los ciudadanos: coadyuvar, en cuanto cada uno pueda, al mantenimiento del orden y la justicia en el interior

y el buen nombre de la República en el exterior.

Nosotros, democráticos por convicción y por sentimientos, tenemos una misión que cumplir, á la cual es la ley quien nos llama á la hora de sufragar, en el próximo período, para Presidente de la República; y claro es que nosotros nos fijaremos, con buena fe y recta intención, en un ciudadano que haga reinar en nuestra patria la verdadera democracia, que es la PAZ, la JUSTICIA y la LIBERTAD.

Compañeros en el trabajo: no desmayemos, recorramos hasta el fin nuestro camino, tendiéndonos siempre las manos fraternales é identificados en un sentimiento: el de la Patria.

HE DICHO.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

ACTUALIDAD.

La situación política nos parece una de las más graves de nuestra historia; el Poder Ejecutivo ha disuelto el Congreso Constitucional y convocado á nuevas elecciones.

Sin que nuestra Carta Fundamental autorice al Gobierno para tomar providencia tan trascendental, nosotros la atribuimos á algo muy extraño, especialmente aquí donde somos sumamente respetuosos al principio de autoritaridad.

Y nosotros, afiliados á la democracia, creemos firmemente que el respeto al principio de autoridad es lo primero para no caer en completo desbarajuste político y social, en que naufraguen todas las libertades públicas.

Nuestra patria, durante toda su historia, se ha distinguido por su espíritu práctico y positivo; la libertad no puede existir sin prudencia, ni vivir sin virtudes. Estas palabras no son nuestras, son del Conde de Segur.

Hijos de Costa Rica, deseamos sinceramente que este nublaro pase, sin mayores consecuencias y dejándonos contemplar otra vez, sereno, el cielo tropical de Centro América.

COMUNICADO.

PROTESTA.

Me adhiero á la protesta pública da ayer en el "Diario del Comercio" con las firmas de diez y nueve diputados al Congreso Nacional. Protesta que no firmé en su fecha por que me encontraba en la ciudad de Heredia.

San José, 2 de Setiembre de 1892.

JOSÉ ASTÚA AGUILAR,
 Diputado por Alajuela.

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que *cier*to Partido Político, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos *democráticos costarricenses*. Estén alerta, pues, nuestros Obreros, Agricultores y Artesanos, y precávanse de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño traten de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos *perder ganando á ganando perder*.

Cambiada la Administración de *La Hoja del Pueblo*, hay nuevos circuladores del periódico que se emieran por servir exactamente a nuestros suscritores; pero si ellos notaren la menor falta, esperamos se sirvan darnos aviso, para remediarlo inmediatamente.

El apreciable caballero don Justo A. Facio se retira de la dirección y redacción del diario *El Comercio*, protestando contra el decreto gubernativo que disuelve el Congreso. Don Juan M. Murillo queda hecho cargo de la dirección y redacción de aquel apreciable órgano de la prensa costarricense.

Cumplimos con mucho gusto el deber de enviar nuestra felicitación al honrado é inteligente juriconsulto don Ricardo Jiménez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, por haber renunciado su puesto, con dignidad que honra al país; la causa de la renuncia del señor Jiménez, es el inconstitucional decreto gubernativo, del cual es tan muy bien impuestos nuestros lectores.

Don Joaquín Oreamuno falleció en Cartago, la pérdida de ese respetable ciudadano ha sido generalmente sentida; reciban todos sus dandos la expresión de nuestra condolencia.

Anteayer noche se sintió en esta capital un temblor de tierra de alguna intensidad, y que no causó daño alguno en los edificios públicos ni en los de particulares.

En la sección de Comunicados tenemos el gusto de publicar unas líneas del señor Astúa Aguilar, en las cuales se adhiere á la protesta formulada por los más importantes miembros del Congreso Constitucional.

Falleció hace algunos días Bernardi no Mora, guarda del puente del Virilla; suponemos que estará provista la plaza y se tendrá la mayor vigilancia en aquel punto peligroso.

REPRODUCCIONES.

ALCANCE

A

"La Hoja del Pueblo" N.º 26.

Con profunda pena hemos leído en *La Gaceta*, Diario Oficial, que el Poder Ejecutivo disuelve el Congreso Constitucional.

Ante este hecho gravísimo, pero muy leve si lo contempláramos al través del lente de la más ominosa dictadura, lo primero que se nos vendría á las mientes, como ciudadanos de una República libre, es el artículo 13, título III, sección primera de nuestra Constitución Política que dice así:

Artículo 13.—Los Poderes en que se divide el Gobierno de la República, son independientes entre sí.

Eso dice la Constitución pero *La Gaceta* de hoy trae el decreto en que el Poder Ejecutivo disuelve al Poder Legislativo.

Nosotros no recordamos en nuestra historia patria, un hecho semejante á éste que está pasando, que es el falseamiento definitivo de la Constitución.

Quizá, en las altas regiones oficiales, no hay ánimo tranquilo y sereno para juzgar acerca de estos asuntos.

Y nosotros no nos fijamos en

un sólo hecho aislado, sino en la concatenación de los hechos.

Hace poco que nuestros colegas de la prensa, hablaban, con motivo del desarme de las provincias, de la proximidad de un golpe de Estado; pues tal vez nuestros colegas no iban equivocados.

Pero nosotros, democráticos, pobres hijos del pueblo, ante emergencias tan graves, en este momento, pensamos sólo en una cosa y es ésta: que nuestros Poderes Constitucionales son tres; el Ejecutivo disuelve al Legislativo, pero hoy ante los ciudadanos costarricenses queda el Poder Judicial.

PROTESTA.

Los infrascritos, Diputados al Congreso Nacional, han visto con indignación el decreto n.º 9, emitido ayer por el Poder Ejecutivo, por virtud del cual, atribuyéndose facultades que la ley no le dá, declara disuelto el actual Congreso Constitucional, y con voca á nuevas elecciones de Diputados.

Consideran los infrascritos que semejante medida constituye un atentado contra la ley fundamental, que lo mismo que el señor Presidente de la República han jurado cumplir y respetar, y que con tal acto de violencia el Poder Ejecutivo destruye todo régimen constitucional.

Los infrascritos estiman que faltarían á su primer deber, si no protestaran, como solemnemente protestan, contra la arbitrariedad del Poder Ejecutivo; y declaran además que la Corporación que venga como fruto de tal decreto, se arrogará indebidamente la representación de la Soberanía Nacional y cometerá atentado de lesa nación.

San José, 1.º de Setiembre de 1892.

CARLOS DURÁN, Diputado por San José, Presidente del Congreso.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ, Diputado por Alajuela, Vice Presidente del Congreso.

JUAN HERNÁNDEZ, Diputado por San José.

CAMILO MORA A., Diputado por Alajuela.

INOCENTE MORENO, Diputado por San José.

A. GONZÁLEZ SOTO, Diputado por San José.

MARIANO MONTEALEGRE, H., Diputado por San José.

CLEMENTE MÉNDEZ, Diputado por Alajuela.

FÉLIX A. MONTERO, Diputado por Puntarenas.

JENARO CARDONA, Diputado por San José.

JOSÉ JOAQUÍN TREJOS, Diputado por San José, 2.º Secretario del Congreso.

MAURO FERNÁNDEZ, Diputado por Limón.

GORDIANO FERNÁNDEZ, Diputado por San José.

MANUEL J. JIMÉNEZ, Diputado por Cartago.

F. AGUILAR B., Diputado por Cartago, 1.º Secretario del Congreso.

N. OREAMUNO, Diputado por Cartago.

CARLOS H. SANCHO, Diputado por Cartago.

PEDRO LORÍA, Diputado por Alajuela.

FRANCISCO FERNÁNDEZ, Diputado por Alajuela.

VARIEDADES.

ESTUDIO HISTORICO
SOBRE LA
COMUNICACIÓN INTEROCÉANICA

POR EL
Continente Americano,

POR DON ANTONIO BATRES JÁUREGUI.

(Continúa.)

II.

"De tiempo atrás—dice un notable diplomático—la América Latina, en vez de ser *la virgen del mundo*, como la apellidó Quintana, han querido hacerla la Phrinea, la Lais, que todos se disputan. Felizmente, por rivalidad entre la Inglaterra y los Estados Unidos, los celos hicieron más que el espíritu de justicia; y la diplomacia norte americana, tan hábil como la inglesa, produjo el tratado Clayton Bulwer."

Este convenio entre los dos colonos, ha salvado en muchas ocasiones, la autonomía de la América Latina.

Por tal de que uno de ellos no se apoderase de la "*inocente virgen*", estipularon ambos que debían respetarla.

En efecto, por el año de 1849, obtuvieron los norte americanos la concesión del gobierno de la Nueva Granada para construir el ferrocarril interoceánico de Colón á Panamá, y celebraron en ese mismo año un tratado con Nicaragua para la excavación del canal desde San Juan en el Atlántico hasta las playas del Pacífico.

La Inglaterra, que jamás quiere perder su preponderancia marítima, y, por otra parte, veía desarrollarse un pueblo viril, emprendedor y audaz al Norte de la América, se propuso contener la expansión de la raza americana sajona. Invocó el protectorado británico sobre los indios moscos, diciendo que ocupaban alguna parte del territorio por donde debería pasar el canal en la boca del río San Juan, y envió á Washington al famoso sir Henry Bulwer para que tratase con Mr. Clayton.

He ahí á la poderosa Inglaterra al frente de su rival el coloso americano.

El 19 de Abril del año 1850, cuando aquellos hábiles diplomáticos concluyeron dicho tratado, que se conoce con el nombre "Clayton Bulwer", creyeron el uno y el otro haber triunfado en la lid; pero en cuestiones tan complejas, no puede la inteligencia humana abarcar las contingencias todas del futuro.

El preámbulo de ese famoso pacto contiene, por supuesto, las sacra mentales frases de consolidar las relaciones de amistad que existían entre las dos altas partes contratantes, estableciendo y fijando sus miras é intenciones respecto de cualesquiera medios de comunicación por un canal para buques, que pudiese ser construído entre los Océanos Atlántico y Pacífico, por la vía de San Juan de Nicaragua.

El primer artículo trata no solamente de Centro América en general, sino especialmente de Nicaragua y la costa de Mosquitos, estableciendo que ninguno de los gobiernos obtendría ó mantendría para sí exclusivo control sobre dicho canal; ni erigiría jamás fortificaciones que lo dominaran; ni asumiría ó ejercería dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, la costa de Mosquitos, ni parte alguna de la América Central; ni haría uso de la protección que diera ó pudiera dar á algún Estado ó pueblo, ó de la alianza que pudiera tener con ellos, con el propósito de erigir ó mantener tales fortificaciones, ó de ocupar, fortificar ó colonizar á Nicaragua, Costa Rica, la costa de Mosquitos ó alguna parte de la América Central, ó de asumir ó ejercer dominio sobre ellos.

Concluído el tratado Clayton Bulwer, los norteamericanos dijeron á los ingleses: "Ningún derecho tenéis á las islas de la Bahía y Belize, ni al territorio de Mosquitos." Pero los ingleses invocaron el principio de que las leyes, lo mismo que los tratados, no pueden tener efecto retroactivo; por lo que, cuanto se había hecho antes del año 1850, que daría *in statu quo*.

No obstante esa declaratoria, el Superintendente de Belize, el 13 de Julio de 1852, anunció que la Gran Bretaña había decidido que se estableciese una colonia inglesa en las islas de Roatán, Bonacate, Helena, Moral, etc., bajo el nombre de *Colonias de la Bahía*.

En los Estados Unidos cundió la mayor alarma é indignación y hubo enérgicas protestas, faltando poco para que se rompiesen las hostilidades con la Gran Bretaña allá por el año de 1855.

El tratado celebrado el 27 de Abril de 1857 entre Inglaterra y Honduras puso término al conflicto. Después se cangeó el tratado que celebró el Gobierno de Guatemala con la misma Gran Bretaña, para fijar los límites de Belize el año 1859, en el cual se comprometió esta nación á emplear sus esfuerzos á fin de unir con un camino carretero la capital de Guatemala con el Atlántico, contribuyendo la Inglaterra con 50.000 libras esterlinas. (Año 1863, artículo adicional al 7.º del tratado.)

Pero volviendo al asunto del canal, cumple hacer notar que la compañía americana, cuya concesión del gobierno de Nicaragua fué la causa de las negociaciones que terminaron con el tratado Clayton Bulwer, dió los pasos necesarios para dar comienzo á la empresa. Se hicieron trazos diversos y algunos ingenieros americanos é ingleses informaron en favor del proyecto. En 1852 se obtuvo el auxilio de capitalistas ingleses, y se creyó que no dejaría de llevarse á cabo muy pronto aquella ruta ma

rífima; pero la controversia que se había suscitado entre ambas naciones, con respecto á los derechos territoriales de la Gran Bretaña en Centro América, y la consiguiente incertidumbre sobre si el tratado se llevaría á efecto, produjo la paralización de la empresa.

Más tarde, la expedición filibustera de Walker en Nicaragua, dió por resultado que el gobierno de esta república revocase la concesión hecha á aquella compañía.

Ya por entonces el ferrocarril de Panamá había sido construído, y el libre tránsito del istmo garantizado por los Estados Unidos.

(Continuará.)

LITERATURA.

LAS FALTAS.

Soneto.

Fáltale, Silvio, paz al bandolero,
Talento al tonto, suerte al desgraciado,
Ropa al poeta, gloria al condenado,
Sanidad de conciencia al usurero.

Bonanza en la borrascas al marinero,
Vida al difunto, gusto al mal casado,
Quietud al inexperto enamorado,
Y amigos al hinchado caballero;

Razón al pobre, pesadumbre al rico,
Caridad, compasión al escribano,
Velocidad al mísero borrico,

Al enfermo salud, males al sano,
Novia al soltero, á la pelada trenza,
A tu esposa virtud, y á tí vergüenza.

PLÁCIDO (1)

FOLLETIN.

Una historia sencilla.

(Continúa.)

MODELO INCOMPARABLE.

II.

Mi vida era feliz. Por las mañanas, las pintorescas orillas del Sena eran mi paseo favorito, para copiar con mis pinceles tantos bellísimos paisajes como abundan por aquellos sitios tan amenos.

Recuerdo que una de esas mañanas del mes de Mayo, en las que la naturaleza entera se adorna con sus galas más esplendentes, me propuse hacer un boceto de un bellísimo grupo de árboles, entre los cuales se distinguía apenas entre el follaje, una pequeña casita de modesta apariencia.

Cuando terminé mi tarea, me cobijé bajo la fresca sombra de los árboles para tomar, como de costumbre, mi frugal desayuno.

En aquellos momentos, se abrió una de las ventanas de la casa, y apareció ante mis ojos una muchacha como de unos catorce años, cuyo rostro hechizo iluminaban de lleno los rayos del sol de la mañana.

Una bata de percal, color de rosa, blondos cabellos, que caían sueltos por ambos lados sobre sus hombros; unos ojos grandes y hermosos, velados por larguísimas y arqueadas pestañas, y una sonrisa más alegre y más dulce que la alborada de una mañana de primavera, fueron los principales detalles que entraron á torrentes por mis ojos hasta conmover profundamente mi alma de artista, ante tan bella y celeste aparición.

Apenas trascurrieron treinta segundos, desde que aquella niña gentil se había asomado á la ventana que la servía de marco, empezaron á revolotear alrededor de su cabeza miles y miles de atrevidos pajarillos que se posaban,

(1) Gabriel de la Concepción Valdés.

piando, sobre sus hombros, y picoteaban las migajas de pan que les repartía con gracia infinita aquella diosa en miniatura, llegando la temeridad de los más valientes de la grey alada, hasta tomar de entre los mismos labios de la niña las migajas que de intento se ponía en su preciosa boca.

Mientras ejecutaba esta deliciosa criatura su caritativa distribución entre aquellos inocentes pajarillos, no cesaba con su charla inimitable de dirigirles la palabra, entre dulces sonrisas y graciosos mohines de su rostro ideal, con una voz tan fresca, que llenaba el espacio de armonías incomparables que deleitaban el alma.

Mi primer impulso al contemplar aquella figura tan maravillosamente poética, fué coger el lápiz y trazar rápidamente sobre el lienzo un boceto de su rostro; pero el temor de que pudiese cerrar la ventana, al hacerse cargo de que no estaba sola allí, me hizo permanecer oculto entre los árboles, sin atreverme á respirar.

Al poco rato, desapareció de mi vista cerrando los cristales, y entonces, recogiendo los bártulos, emprendí mi regreso hacia París, pensando en buscar al día siguiente un sitio á propósito para trasladar al lienzo aquella escena tan llena de encantos y de vida.

De buena gana me hubiera pegado de cachetes con las nubes. ¿Pues no amaneció lloviendo al día siguiente? Y lo peor todavía, fué que se abrieron las cataratas del cielo y estubo cayendo el agua sin cesar dos días seguidos, de modo que no pude llevar á cabo mi proyecto tan pronto como deseaba.

¡Qué hermosos aparece á nuestra vista el azul purísimo del cielo, radiante de luz y de hermosura, después de muchos días de lluvia incesante! ¡Qué alegre es entonces la luz del sol, iluminando todos los objetos que bañan sus rayos vivificantes!

Como ustedes comprenderán, no qui se aguardar á que los caminos estuviesen secos, y calzándome unas botas altas de suela impermeable, cogí los chismes de pintar, y emprendí mi camino alegremente hacia la casita aislada, donde la niña del bosque ejercía su caridad juvenil con todos los pájaros de los árboles vecinos.

Elegido cuidadosamente el punto desde el cual podía yo abarcar en todos sus detalles la figura de la muchacha, aguardé, con los pinceles y el lienzo preparados, el momento en que mi heroína se presentase en escena.

Era tanta la impaciencia que sentía dentro de mi alma por empezar, que los minutos se me hacían eternos.

Por fin se abrió la ventana, salió la niña, empezaron á llegar los pajarillos y se repitió la escena del primer día.

Con todo el ardor de que entonces era yo capaz, empecé mi trabajo, fijándome bien en la expresión de aquel semblante, para trasladarlo sobre el lienzo con la mayor fidelidad posible.

La inspiración; esa fuerza misteriosa que pone la mano del artista al servicio de la inteligencia y del sentimiento, para ejecutar fielmente sus voluntades, hizo en mí aquel día, prodigios maravillosos.

El lápiz corría rápidamente sobre el lienzo, sin vacilar un instante, y en plazo muy breve, la encantadora cabeza de aquella hermanita de los pobres y desvalidos pajarillos, quedó bosquejada y en disposición de empezar al día siguiente á darla colorido.

Nunca quedaron mis ojos tan complacidos de mis obras como en aquel instante. El parecido era perfecto; y la cabeza estaba colocada tan natural, que parecía como si tuviera vida propia.

Ni un solo día dejé de trabajar en aquel cuadro, y fué tanto el afán que en ello puse y tal la exactitud con que el gracioso modelo se presentaba para repartir su ración á sus protegidos, que

á los pocos días estaba el retrato concluido, completamente á mi gusto.

La última mañana, recuerdo que me separé algunos instantes de aquel sitio, para buscar á Medoro, mi fiel perrillo de aguas, que se había alejado más allá de lo acostumbrado.

Cuando volví, me sorprendió deliciosamente la presencia de la niña, que, delante del lienzo, contemplaba admirada su bello rostro, la ventana y los pajarillos que revoloteaban alrededor de su cabeza.

Me fuí acercando poco á poco sin que advirtiera mi presencia, y cuando estaba ya á su lado, la pregunté de improviso:

—¿Te gusta tu retrato?

—¿Es U. quien lo ha hecho?

—Sí, querida niña, yo soy el que he copiado tu lindo rostro y á tus buenos amigos los pajarillos, que tanto te quieren.

—Muchas gracias, señor pintor, por haberme puesto mucho más bonita de lo que soy.

No lo creas, amiguita mía, estás exactamente igual á como tú eres y nada me tienes que agradecer. ¿Cómo te llamas? ¿Con quién vives en este sitio tan solitario?

—Me llamo Sara y vivo en esa casita con mi padre, que trabaja durante el día en el escritorio de Mr. Gerome.

—¿Y en qué te ocupas tú, tantas horas sola?

—Pues me ocupo de los quehaceres de la casa, le hago la comida á mi padre, y repaso la ropa blanca.

—¿No has ido nunca á la escuela?

—Sí, señor, pero hace mucho tiempo que ya no puedo ir, y sé tan poco, que apenas soy capaz de leer la letra escrita.

—¿Quieres que yo te enseñe á leer y escribir todas las mañanas?

—¡Ya lo creo, señor pintor!

—No me trates así, de tanto cumplido. Tutéame y llámame Federico, que es mi nombre.

—¿Qué nombre tan bonito! ¿Y no se incomodará U. si le apeo el tratamiento?

—Antes al contrario, así lo quiero. ¿Vendré mañana á darte la lección?

—En cuanto reparta las migajas de pan á mis amigos los pájaros, bajaré á este mismo sitio para dar la lección contigo, Federico.

Estas dos últimas palabras las dijo con una sonrisa encantadora y se alejó de mí, corriendo alegremente hacia la puerta de la casa.

¡Qué figura tan interesante y tan bella! ¡Cuánta inocencia y candor resplandecía en su peregrino semblante! ¡Qué sentimiento tan puro de cariño despertaron en toda mi alma las palabras sencillas y graciosas de aquella criatura!

III.

SIEMPRE APRENDE QUIEN ENSEÑA.

Qué tarea tan grata para mí, la de ahuyentar de aquella frente ideal las brumas de la ignorancia y despertar en aquel corazón inocente, nobles y delicados sentimientos, formándolo á la medida de mi deseo, tal y como yo comprendo que debe ser el corazón de una mujer virtuosa y buena.

Cuando referí minuciosamente á mi buena tía Rosa tan sencilla y poética aventura y la enseñé el retrato concluído, me replicó con tono profético:

—Querido sobrino, esta niña es de masiado hermosa y debes andar con pies de plomo, para no caer en la tentación de enamorarte de tu discípula, que al fin y al cabo ocupa en el mundo una posición demasiado humilde para que tú descendieses hasta ella.

—¡Pero tía, si tiene catorce años solamente, ¡qué amor ha de inspirarme!

—Como tú quieras, mala cabeza— me replicó;—acuérdate de lo que ahora te digo, porque tengo más experiencia que tú, y sé perfectamente los misterios

de los caminos por donde el amor busca entrada en nuestras almas.

El retrato de Sara fué presentado en la exposición de pinturas y llamó poderosamente la atención de todo París, ofreciéndome por él algunas sumas de dinero que me hubieran sacado de apuros para mucho tiempo; pero mi tía Rosa por una parte, que deseaba no desprenderse del cuadro, y por otra, yo mismo que tenía cifrada mi felicidad en conservar aquel recuerdo para mí tan querido, me decidieron á rechazar en absoluto cuantas proposiciones me hicieron.

Todas las mañanas me presentaba delante de la casa de Sara para darle la prometida lección.

El despejo natural de mi bella discípula, y su mucha y constante aplicación, dieron lugar á que sus adelantos fueran en poco tiempo muy notables, llegando á leer correctamente en corto plazo.

Tenía en mí, una confianza ilimitada y seguía mis consejos amistosos con una puntualidad asombrosa.

Eran tales su ingenio y penetración, que cuando leía alguno de los muchos libros instructivos que yo le daba, me hacía unas preguntas tan contundentes y especiales que, á veces, me quedaba sin saber qué contestar.

Como no podía menos de suceder, el padre de Sara llegó á saber que yo permanecía horas enteras delante de la casa con su hija, y una de aquellas mañanas me hizo entrar en su habitación para darme sus quejas por no haber contado con su permiso previamente.

Era un hombre honrado y trabajador, pero bastante envejecido por los padecimientos.

(Continuará.)

CAMPO PAGADO.

RENUNCIA

Nos ha sido sensible la de los distinguidos maestros don Octavio Morales y don Alejandro Cardona. El primero es hijo digno de su padre y discípulo del inteligente y R. P. don Luis Gamero. El segundo ha sido siempre devoto del arte y ambos profesores de la Escuela Nacional de Música. En ella dejan esos artífices un vacío, á nuestro juicio difícil de llenar, y aunque no sabemos á que obedezca la separación de dichos artistas, conocidos como son por sus excelentes cualidades, deploramos que no presten sus servicios en tan importante plantel; y creemos que el señor Ministro de Fomento haría bien en volverlos á colocar en los puestos que han desempeñado. En ellos recibirían provecho el país, el arte y los discípulos.

San José, 1º de Setiembre de 1892.

UNOS AMIGOS DEL ARTE.

ANUNCIOS.

AVISO.

Se vende una casa, cómoda para una regular familia, construcción nueva, situada en la Plaza del Hospital, frente al corral del Fondo. Para demás por menores en esta Imprenta se dará razón.

3 v. 2

CAFÉ.

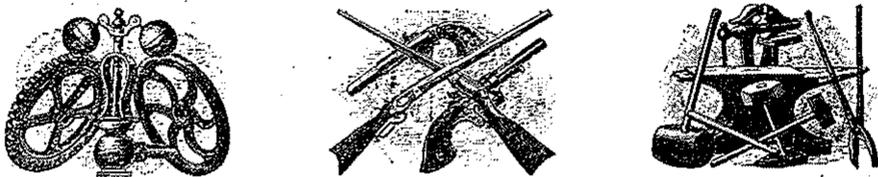
Vendo una finca situada en Tres Ríos, constante de doce manzanas. Tiene casa de habitación, potrero, más de cuatro manzanas de café nuevo, cañal, huerta, etc.

Los compradores pueden entenderse con mi apoderado, Licdo. Don Máximo Fernández.

San José, 24 Agosto, 1892.

MARÍA B. v. de RAMÍREZ.

5



Plomos de bronce, para ALBAÑILES, TORNEA

Gerardo Matamoros

En su *Taller de Herrería, Mecánica y Carpintería*. También herra bestias, compone escopetas, revólveres y máquinas de coser y se hace cargo de cualquier trabajo en lo concerniente á esos ramos, ofreciendo á los que quieran favorecerlo con sus obras, trabajo esmerado y precios equitativos.

Avenida Central, número 606.

NOTA:—Á mis amigos y favorecedores aviso que acabo de recibir de los Estados Unidos de Norte América un magnífico torno mecánico, importante aparato que hacía falta en mi taller, y que me permite hacerme cargo de la construcción ó refacción de cualquier pieza de máquina por fina que sea.

11

José Espejo del Castillo.

Médico veterinario, inspector de carnes y Mercado público de esta ciudad, ofrece sus servicios á todos los dueños de ganados en general.

Consulta diaria desde las 8 hasta las 11 a. m. y de 12 m. á 4 p. m. En el matadero de esta ciudad. Recibe consultas por cartas.

2

Traslación.

—:0:—

El Fonógrafo continúa en exhibición todas las noches de 7 á 10 p. m., y los Domingos también, por la mañana, de 10 á 1 a. m., en la casa frente á la torre del Carmen.

PRECIO: 10 centavos cada pieza.

“LA JOSEFINA.”

NUEVA FÁBRICA DE VELAS Y JABONES, ELABORADOS AL VAPOR.

Está situada en Puerto Escondido, al Norte del Molino Victoria.

Los jabones de esta fábrica han adquirido en pocos días una gran reputación, por lo abundante y suave de su espuma, que limpia y blanquea con notable prontitud; por su olor agradable y por el rendimiento, superior al de los mejores jabones ingleses que se importan al país. Puede usarse con ventaja sobre el llamado jabón de Bagaces, para limpiar el cabello.

El depósito y venta por cajas se encuentra en la misma Fábrica.

Atendiendo la empresa las indicaciones que ha recibido de muchos de sus parroquianos, cortará el jabón para lo sucesivo en barras de á 60, 48 y 40 por caja, todas con igual peso y al mismo precio.

Valor de una caja.....	\$ 10.00
Sin caja.....	” 9.75
De 10 cajas arriba.....	” 9.25
Sin caja.....	” 9.00

Estos precios nulifican los antes publicados.

—VELAS DE ESPERMA, clase superior—

Caja con 25 paquetes.....	\$ 8.75
Sin caja.....	” 8.50
De 10 cajas arriba.....	” 8.25
Sin caja.....	” 8.00

Las personas que no quieran molestarse yendo hasta la fábrica, encontrarán los mismos efectos y á los mismos precios, en la casa de habitación de Don A. M. Velázquez, calle 21, Norte, N° 163.

7

San José, Julio de 1892.

AVISO.

Se vende una máquina de vapor de 3 caballos de fuerza, en buen estado.

En esta Imprenta se dará razón. 15

Está en venta

un hermoso solar al lado Norte de la *Plaza del Hospital*. Solamente con la tierra sobrante se puede sacar el costo de él.

Esta es una oportunidad para adquirir un bonito punto adecuado para una casa de habitación ó comercio.

Para informes, diríjense á don Faustino Montesdeoca. 16

AVISO.

Se vende barato un magnífico Piano de los mejores que se han introducido al país; está usado pero en buena condición.

En esta Imprenta se dará razón. 16

Al Público.

Me hago cargo de trabajos de albañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección. Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M. JIMÉNEZ CH. Calle 26, n° 150, Norte. 8